Objetivo del Programa	Fortalecimiento y mejoramiento de la red de prestadores
Eje de política pública asociado	Fortalecer la red de prestadores a nivel nacional de diferentes características
Unidad que ejecuta el registro	Subdirección Administrativa y de

Favor llenar, preguntas y opciones de acuerdo a políticas, no se preferencias o personales para poder realizar un buen manejo de la información y más posibilidad a que sea útil para programas realizar una mejor política, adicionalmente, diferencia entre beneficiarios como a políticas reales. Agrupe hogar para beneficiar de los hogares de la pregunta y progresa a la misma beneficio en diferentes a personas que no sea hay actividad, pueda desarrollar categorías?

| ID_BENEFICIO | ID_CARACTERISTICAS | ID_CARACTERISTICAS | ID_CARACTERISTICAS | NOMBRES | NO. DOCUMENTO | TIPO DE DOCUMENTO | NO. DE DOCUMENTO ANTIGUO | FECHA DE EXPEDICIÓN | NO. GENERO | GENERO | NO. ORIENTACIÓN SEXUAL | ORIENTACIÓN SEXUAL | NO. IDENTIDAD DE GÉNERO | IDENTIDAD DE GÉNERO | NO. ETNIA | ETNIA | NO. PUEBLO INDÍGENA | PUEBLO INDÍGENA | NO. GRUPO POBLACIONAL | GRUPO POBLACIONAL | NO. DISCAPACIDAD | DISCAPACIDAD | NO. VICTIMA | VICTIMA | NO. DESPLAZADO | DESPLAZADO | NO. DESMOVILIZADO | DESMOVILIZADO | NO. VULNERABILIDAD | VULNERABILIDAD | NO. ESTADO CIVIL | ESTADO CIVIL | NO. NIVEL EDUCATIVO | NIVEL EDUCATIVO | NO. OCUPACIÓN | OCUPACIÓN | NO. ESTRATO | ESTRATO | NO. ESTADO | ESTADO | NO. ZONA | ZONA | NO. DEPARTAMENTO | DEPARTAMENTO | NO. MUNICIPIO | MUNICIPIO | NO. CENTRO POBLADO | CENTRO POBLADO | NO. CORREGIMIENTO | CORREGIMIENTO | NO. VEREDA | VEREDA | NO. BARRIO | BARRIO | NO. COMUNA | COMUNA | NO. LOCALIDAD | LOCALIDAD | NO. UPZ | UPZ | NO. UBICACIÓN | UBICACIÓN | NO. ESTRATO | ESTRATO | NO. ESTADO | ESTADO | NO. ZONA | ZONA | NO. DEPARTAMENTO | DEPARTAMENTO | NO. MUNICIPIO | MUNICIPIO | NO. CENTRO POBLADO | CENTRO POBLADO | NO. CORREGIMIENTO | CORREGIMIENTO | NO. VEREDA | VEREDA | NO. BARRIO | BARRIO | NO. COMUNA | COMUNA | NO. LOCALIDAD | LOCALIDAD | NO. UPZ | UPZ | NO. UBICACIÓN | UBICACIÓN |
|---|---|---